

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DE LA FUNCIONARIA RESPONSABLE QUE ENTREGA: Luz Imelda Ochoa Bohórquez

B. CARGO: Secretaría de las Mujeres

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Gobernación de Antioquia – Secretaría de las Mujeres

D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, octubre de 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 2016

F. CONDICION DE LA RESENTACION: Retiro

G. FECHA DE RETIRO: 31 de diciembre de 2019

2. INFORME DE LA GESTION:

COMPONENTE “MUJERES PENSANDO EN GRANDE”

Objetivo General del componente:

Avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres a través de estrategias formación, empoderamiento, transversalidad y políticas públicas para la incidencia social y política, la autonomía económica, la seguridad pública y la paz; involucrando a hombres y mujeres en el proceso de la evolución humana.

Programa: Transversalidad con hechos

Mediante la coordinación y articulación de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y con una estrategia de formación en equidad de género e interseccionalidad, se garantizarán acciones positivas para las mujeres del departamento en los planes, programas y proyectos, como lo indica la Ordenanza 03 de 2010.

La transversalidad de género se materializará a través de una red departamental, como herramienta de articulación interinstitucional, intersectorial e interseccional basada en principios de corresponsabilidad, sororidad, igualdad y equidad que permita el interactuar de manera eficaz para el avance del desarrollo integral de las mujeres del departamento.

✓ Por medio de la Red de Transversalidad, la Secretaría de las Mujeres hace presencia de manera permanente en el territorio.

La Red de Transversalidad es una estrategia que busca transversalizar el enfoque de género a toda la gestión pública en el departamento de Antioquia a través de 13 constructoras de equidad encargadas de llevar el tema de equidad de género a los 125 municipios y sus 4.474 veredas.

Esta opera mediante la constitución de nodos municipales, conformados por representantes

de las principales instituciones existentes en cada municipio así como de las organizaciones de mujeres. Allí se impulsa la transversalidad de género en planes, programas y proyectos a nivel local. Así mismo se crean Redes municipales de mujeres donde participan las integrantes del nodo municipal y una lideresa de cada vereda.

Durante estos cuatro años se han visitado los 125 municipios del departamento a través de las constructoras de equidad, que son profesionales entrenadas para llevar el mensaje de la equidad de género a lo largo y ancho del territorio antioqueño, así como acercar los programas y proyectos a mujeres, hombres y autoridades locales.

Se conformaron 124 nodos municipales y 33 Redes municipales de mujeres en las diferentes zonas de transversalidad en: Campamento, Briceño, Yarumal, Entrerrios, Toledo, Sabanalarga, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Betulia, Betania, Urrao, Titiribí, Ciudad Bolívar, Jardín, Montebello, Valparaíso, Santa Bárbara, San Rafael, Guarne, La Ceja, Amalfi, Remedios, Cisneros, Yolombó, Don Matías, Barbosa, San Pedro de los Milagros, Girardota, Tarazá, Carepa, Mutatá, Chigorodó, Necoclí.

Dicha estrategia ha permitido dinamizar el cumplimiento del Plan Mujeres Pensando en Grande en sus seis líneas de acción, logrando superar algunos indicadores de producto en los proyectos contemplados en el Plan.

✓ Como un ejercicio de transversalidad se realizó la gestión y consecución de recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución de proyectos de impacto a las mujeres, con las diferentes dependencias del nivel departamental.

En el cuatrienio 27 proyectos fueron desarrollados en articulación con diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, como Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Participación Ciudadana, Gerencia de Infancia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Gerencia de MANÁ, Secretaría de Educación, Secretaría de Productividad, Instituciones de Educación del nivel Departamental (Tecnológico de Antioquia, Universidad de Antioquia y Politécnico Jaime Isaza Cadavid), convenio con municipios; todos estos para aunar recursos técnicos, humanos y financieros para llevar a cabo proyectos que benefician a las mujeres y a la institucionalidad local de género.

Los proyectos estuvieron enfocados principalmente al fortalecimiento misional de las asociaciones de mujeres, fortalecimiento y montaje de granjas SIEMBRA, casas de la mujer, acompañamiento a emprendimientos femeninos, empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento institucional.

Algunos proyectos aplicaron para todos los municipios del departamento, otros de manera puntual en Abejorral, Támesis, Cisneros, Frontino, San Rafael, Amalfi, Yalí, Segovia, Ituango y Argelia.

✓ Por su parte, la gestión y cofinanciación de proyectos con entidades de cooperación nacional e internacional, ha permitido acercar a mujeres y hombres del Departamento de Antioquia, los programas de nuestro plan de desarrollo; es así como, con entidades de orden departamental, nacional e internacional se han obtenido recursos por un valor de diez mil veintidós millones setecientos veintiocho mil setecientos setenta y seis pesos m/l (\$10.021.728.776), que han sumado al avance y evolución de las mujeres en el territorio, así como al cumplimiento en las metas de nuestro Plan de Desarrollo.

Las entidades que aportaron para acercar las oportunidades a las mujeres en los territorios

fueron: USAID, ACNUR, UNAULA, Fundación Bolívar Davivienda, Programa Mundial de Alimentos, Bancoagrario, Comfenalco, Fundaescala, ONU Mujeres, Inexmoda, otras agencias de las Naciones Unidas y alianzas público-privadas.

Estos proyectos benefician a mujeres vulnerables y han sido enfocados de manera principal a la prevención, atención y erradicación de las violencias de género; el fortalecimiento de la institucionalidad local y el trabajo en red; el fortalecimiento y montaje de granjas SIEMBRA; alianzas académicas para cátedras de género, diplomados e investigación en equidad de género; fortalecimiento financiero, contable, administrativo y misional de las organizaciones de mujeres; promoción del acceso de las mujeres al sistema financiero; promoción del empleo para las mujeres; promoción y comercialización de productos resultado de la actividad colectiva de las mujeres; promoción de la participación social y política. Todo encaminado a acercar mayores oportunidades a las mujeres y al fortalecimiento local de género.

✓ Se cuenta con un Observatorio de Asuntos de las Mujeres, consolidado. En él se desarrollan permanentemente boletines informativos, encuentros de formación y se tiene a disposición un sitio web en el cual se divulgan los hallazgos producidos en el mismo.

Actividades de formación, capacitación y/o fortalecimiento para Observatorios: Encuentro regional de Observatorios, en 2016, y Encuentros Nacionales de Observatorios de Género y Derechos Humanos con asistentes de Observatorios, Universidades y organizaciones sociales de todo el país, en 2017, 2018 y el tercero en 2019.

Comunicación y divulgación: Producción de boletines periódicos y temáticos: -cada mes se elaboran y se difunden boletines alusivos a fechas conmemorativas para las mujeres, estos son publicados en página web, redes sociales y enviados a bases de datos de público objetivo. -Mínimo dos veces al año se elaboran y se difunden informes temáticos que visibilizan la situación de las mujeres del Departamento de Antioquia. -Actualización del diagnóstico de la situación de las mujeres. -o Sitio web para difusión de los hallazgos del Observatorio. Disponible en: <http://www.mujeresantioquia.gov.co/observatorio>

Gestión del conocimiento: Inscripción de trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado de Instituciones de Educación Superior con sede en Antioquia, así como practicantes de excelencia que desarrollan sus prácticas profesionales en el Observatorio. Se termina el gobierno con 11 Instituciones haciendo investigación para un total de 17 trabajos investigativos terminados o en curso.

✓ La salud de las mujeres es un tema de vital importancia para la Secretaría; es así como se han realizado 41 jornadas de salud pública y derechos sexuales y reproductivos en 37 municipios del departamento.

Con el objetivo de sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de identificar procesos personales (concepciones y sentires) relacionados con el autocuidado, el cuidado de los otros y del entorno, se han realizado talleres “Yo decidí cuidarme” en 70 municipios.

Además se produjeron 10 videos pedagógicos sobre el decálogo del cuidado, en donde se promocionan temas como: cuidado del cuerpo, de los pensamientos, disfrute del tiempo libre, descanso y cuidado del sueño, asertividad en la comunicación, alimentación saludable, cuidar desde el ejemplo, participación y liderazgo, disfrute de la sexualidad. Los cuales fueron socializados en las redes sociales y la plataforma de la secretaría.

- ✓ Se creó la Red de Mujeres Profesionales Voluntarias, como mecanismo de interrelación de mujeres profesionales con el fin de transferir conocimiento interdisciplinario a las mujeres de las subregiones del departamento, de manera organizada y planeada.

El voluntariado está conformado por un grupo de mujeres comprometidas, con disponibilidad para el encuentro y la formación como actividad Ad Honorem, que permita que las mujeres que han tenido posibilidad de acceder a la educación superior puedan retribuir a la comunidad un poco de lo que la sociedad les ha proporcionado.

- ✓ Para sensibilizar y generar reflexión sobre las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, entender las desigualdades y brechas de género que afecta de manera desproporcional a las mujeres, reflejándose en exclusión, discriminación y violencias, se realizaron 48 cursos a funcionarios y funcionarias del departamento y de los municipios de Antioquia, brindando formación en equidad de género, derechos de las mujeres, estereotipos y roles de género y leyes en favor de las mujeres, en todo el territorio antioqueño.

- ✓ La campaña comunicacional “Mujeres pensando en grande” promueve la decisión de las mujeres para que sean felices, de manera que cada acción que se realice se haga a partir de la decisión individual.

- ✓ 93 municipios del departamento, cuentan con su política pública para las mujeres, con acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres en su diseño y/o implementación.

A través de asesorías presenciales y virtuales se acompaña la formulación o actualización de la política pública para las mujeres o para la construcción del Plan de Igualdad de Oportunidades –PIO-.

- ✓ Se actualizó la Política Pública de las Mujeres del departamento de Antioquia, a través de la **Ordenanza 13 de 2019**, en ella quedaron plasmadas las siguientes líneas estratégicas:

- Transformación Cultural.
- Autonomía económica y acceso a activos.
- Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Educación con enfoque de género.
- Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones.
- Mujeres en la construcción de paz.
- Vida libre de violencias para las mujeres.
- Mujer rural.
- Transversalidad del enfoque de género.

En esta misma Ordenanza se adoptan los siguientes planes que permiten la operativización de la Política Pública: 1) Plan departamental para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres, 2) Plan de Atención Integral a Madres Comunitarias, 3) Plan Departamental para incorporar el Enfoque de Género en los Proyectos Educativos Institucionales, 4) Plan para Erradicar la violencia contra las mujeres, 5) Plan para Promover, Fortalecer y Aumentar la Participación Política de las Mujeres.

Estos planes se encuentran diseñados y con acciones de implementación.

- ✓ Producción y utilización de juegos para hacer más didáctico el aprendizaje en equidad de género.
- ✓ Consolidación de redes de mujeres: *empresarias, voluntarias, concejales, alcaldesas y organizaciones de mujeres.*
- ✓ Creación del sistema unificado de información para las mujeres (SUIM), disponible en:

<https://mujeresantioquia.gov.co/>

Programa: Educando en igualdad de género

Este programa busca la incorporación del enfoque de género y diferencial en el proceso educativo del departamento, para transformar colectivamente los imaginarios culturales que subvaloran a las mujeres, a partir de principios de inclusión, equidad, respeto por la diversidad e igualdad. Contempla la formación a las mujeres, el diseño del plan para la incorporación del enfoque de género en la educación, la formación a docentes y sensibilización a la ciudadanía.

- ✓ En articulación con la Secretaría de Educación Departamental y las Administraciones Municipales, se implementó la “La Escuela Busca la Mujer Adulta”, proyecto que permite que las mujeres terminen su primaria y bachillerato mediante modalidad de formación para adultos/as.

En el año 2016 se implementó en 31 municipios, con 1.374 mujeres matriculadas en todos los ciclos, 376 de las cuales se graduaron en el último CLEI.

La Secretaría de las Mujeres aportó acciones afirmativas para garantizar la continuidad de las mujeres como fue transporte, alimentación para ellas, cuidado de niños y niñas menores y su alimentación

Por mandato del Señor Gobernador, desde el año 2017 en adelante, las mujeres accedían a la terminación de sus estudios a través del Bachillerato Digital y de la Universidad Digital.

- ✓ Por medio de la Ordenanza 67 de diciembre de 2017, promovida por la Secretaría de las Mujeres, se autoriza al Gobernador de Antioquia para que formule el Plan Integral de Atención a Madres Comunitarias, FAMI, Sustituta y Madres de los Hogares de Paso, este plan es incorporado en la Política Pública para las Mujeres a través de la Ordenanza 13 de 2019.

- ✓ Históricamente las mujeres han tenido mayor participación en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos y se han destacado en el sector educativo como maestras en básica primaria, teniendo en cuenta estas fortalezas se propone conformar un grupo de mujeres que aporten a la educación de Antioquia como alfabetizadoras; es así que se despliega un proceso de motivación y promoción que facilitó la identificación a través del diligenciamiento de una encuesta, entrevistas, la articulación con las organizaciones de mujeres y las administraciones municipales, de 1000 mujeres de 124 municipios, con interés de participar en el proyecto de Antioquia libre de analfabetas; información transferida a la Secretaría de Educación como ente responsable del proyecto.

✓ 22 Instituciones de Educación Superior del departamento han realizado cátedras y/o investigaciones en equidad de género. se gestaron 17 investigaciones con 11 Instituciones aliadas.

✓ Se estructuró y se realizó proceso de formación con el fin de brindar herramientas teórico prácticas para la comprensión y sensibilización en género. fue así como se dictaron 4 diplomados en género y educación para docentes, directivas docentes y servidores/as públicos.

✓ Se diseñó e implementó el Plan Departamental para la incorporación del enfoque de género en los PEI, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración y entrega del Plan coeducativo al sector educativo de Antioquia en evento de lanzamiento y socialización a más de 180 personas del sector educativo y autoridades municipales (directiva, docentes, jefes de núcleo, psicorientadores/as, autoridades de género), como una ruta de navegación para la incorporación del enfoque de género en los PEI.

- Formalización de compromisos de la Secretaría de Educación y la Secretaría de las Mujeres para promover la implementación del Plan coeducativo con el protocolo educación en igualdad en Antioquia.

- Sensibilización a docentes y directivas docentes sobre el enfoque de género en la educación.

- Acompañamiento a municipios para iniciar el trabajo de incorporación del enfoque de género en los PEI.

- Promoción de la conformación de una red coeducativa como estrategia de implementación del Plan coeducativo.

✓ Para lograr la equidad de género es necesario desarrollar acciones positivas y pedagógicas desde la crianza de niños y niñas para desmitificar los imaginarios de ser hombre y mujer que de manera natural son instaurados en nuestra sociedad y que afectan de manera desfavorable a las mujeres.

En articulación con las administraciones municipales y las constructoras de transversalidad de la Secretaría, se realizaron 144 talleres de crianza en igualdad sin discriminación y sin violencia, con metodología participativa y reflexiva sobre la corresponsabilidad de padres, madres, cuidadores en el proceso de enseñanza de niños y niñas, los cuales están dirigidos a docentes, formadores/as, cuidadores/as, y madres comunitarias, con el fin de evitar la reproducción de estereotipos y roles que históricamente han sido asignados por cuestiones de género.

✓ Por razones de género las mujeres han tenido mayores barreras sociales y culturales para mostrar sus capacidades y habilidades, para visibilizar y reconocer estos talentos surge la campaña de búsqueda y de promoción de mujeres escritoras. La campaña tuvo como objetivo buscar y conocer las escritoras antioqueñas desde hace 200 años, a través de una investigación y publicación promover su producción literaria.

Visibilización de 150 mujeres escritoras con la producción y publicación de la primera edición del libro que contiene sus escritos. En segunda edición se publicaron 188 mujeres escritoras.

En dos actos académicos y culturales se hizo reconocimiento público a estas mujeres que

escriben desde sus experiencias de vida y que con sus escritos develan las barreras que las mujeres tienen para vivir sus derechos y además llenan de esperanza y de emoción a sus lectores.

Programa: Seguridad económica de las mujeres

En coordinación y en concurrencia intersectorial, interinstitucional e interseccional, se posibilita el desarrollo y la autonomía económica de las mujeres rurales, urbanas y del posconflicto, con acciones positivas que garanticen el acceso de ellas a recursos financieros, el fomento al emprendimiento y el fortalecimiento empresarial.

✓ 520 mujeres participaron de la formación “Mujeres emprendedoras”, luego de una preselección entre 5.490 de las que se presentaron. El concurso consiste en un proceso de formación sistemático durante 4 años que cualifica a las mujeres emprendedoras para fortalecer sus iniciativas de negocio o proyectos productivos y quienes terminan el proceso tienen un incentivo para mejorar su proyecto. En el primer año se realizó el proceso de convocatoria de mujeres emprendedoras a lo largo y ancho del territorio antioqueño, en el cual se inscribieron 5.005 mujeres.

Posterior a un proceso de selección, se eligieron cuarenta (40) mujeres por cada una de las 13 Subregiones de trabajo de la Secretaría para un total de 520, que pasarían a la segunda fase del concurso.

Para el año de 2017, con las mujeres seleccionadas se desplegó un proceso de entrenamiento que les permitió el desarrollo de sus competencias emprendedoras, por medio de una estrategia incorporada en módulos de formación.

En 2018 quedaron 273 finalizadoras, con las cuales se desarrolló la última fase, en la cual se apoyó a las participantes en la implementación y desarrollo de su Plan de Inversión y se hace entrega de un incentivo en especie.

✓ Se conformó y operó la Red de Mujeres Empresarias, con el fin de garantizar la articulación, la comunicación, coordinación y apoyo entre ellas, y respaldar el concurso mujeres emprendedoras e iniciativas productivas de mujeres.

De los encuentros formativos y de retroalimentación se evidencian los siguientes resultados:

- Las empresas lideradas por estas mujeres mejoraron su desempeño financiero.
 - Las empresarias se preocupan más por incorporar a más mujeres a la fuerza laboral.
 - A través de sus empresas, buscan tener un impacto social y apoyar a otras emprendedoras.
 - Las empresarias son poco adversas al riesgo al momento de acceder a financiamiento.
 - Las empresarias son más conscientes en el manejo del tema tributario.
 - Necesidad de realizar actividades de relacionamiento en red entre ellas.
 - Opción de extender de la red a empresarias de mediana empresa y jefes de compras de empresas grandes.
 - Necesidad de realizar actividades de relacionamiento en red entre ellas.
- ✓ Se diseñaron e implementaron tres (3) Rutas para la empleabilidad de mujeres campesinas, de las cabeceras y en el posconflicto.

Las Rutas son el proceso en el cual se prestan servicios para mejorar las probabilidades de inserción de las mujeres en el mercado laboral formal, reduciendo las asimetrías de información, desarrollando competencias laborales y facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda laboral (rutas de empleabilidad individuales y colectivas).

Se les brinda formación en derechos económicos, dinámicas del mercado laboral, conocimiento del ser, autoobservación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Este proceso es llevado a cabo en una jornada de tres días, tras la cual una vez fortalecidas, las mujeres son conectadas con una agencia pública aliada, durante la implementación este trabajo fue llevado a cabo en alianza con Comfenalco como Agencia Pública de Empleo, dada su misionalidad como orientador laboral y enlace entre la oferta y demanda laboral.

Las Rutas aplican para 124 municipios, exceptuando Medellín. Sin embargo se inició prueba piloto en las subregiones de Oriente, Valle de Aburra y Bajo Cauca.

- ✓ Se realizaron 51 jornadas y 20 cursos para la formación financiera y la bancarización de las mujeres. Esto con el fin de promover la autonomía económica de ellas y su acceso al sistema financiero.

- ✓ Se deja diseñado el Plan de Mujeres Rurales Propietarias. Con una primera fase, se realizó (en convenio con ONU Mujeres), un Estado del Arte de normatividad y situación de las mujeres alrededor de la tierra, para llegar a una propuesta de rutas para el acceso, formalización y restitución de tierras para las mujeres.

En segundo lugar, se realizó una matriz de recomendaciones técnicas para la definición de la ruta a seguir para garantizar el acceso de las mujeres a la tierra y a la propiedad.

Como productos, una matriz de contenido, en el cual a cada texto se le reconocieron unos ítems significativos como el resumen, objetivo, problematización, referente teórico, metodología y conclusiones; y un texto donde se relata cómo ha sido la situación de las mujeres respecto al acceso, formalización, restitución y normalización de la tierra, el espacio temporal ha sido los últimos 20 años en Colombia como en Antioquia.

Finalmente quedó un informe en el cual se unen elementos evidenciados en el Estado del Arte junto con una triangulación de datos (hecha por medio de entrevistas semiestructuradas) a funcionarios/as encargados/as del tema de tierras en el departamento de Antioquia. A partir de la información suministrada se resaltaron unas lecciones aprendidas y se generaron una serie de lineamientos de estrategia y recomendaciones para el diseño de las rutas faltantes.

- ✓ Durante los cuatro años de gestión se logra dejar en operación 51 granjas para la seguridad alimentaria y económica de las mujeres rurales –“SIEMBRA”; garantizando así, la seguridad alimentaria de pequeñas productoras, jóvenes, adultas y adultas mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN y/o estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la población, fundamentalmente mujeres rurales y enmarcado dentro del Programa de Seguridad económica de las mujeres de Antioquia.

Por cada granja se benefician en promedio 12 mujeres rurales, lo que a su vez beneficia con su núcleo familiar promedio (4 integrantes por familia según DANE Censo General 2005) a un total aproximado de 40 personas por granja y 2.400 personas en total de manera directa.

✓ El Plan para el desarrollo de políticas de equidad de género en empresas públicas, privadas y Universidades de Antioquia, corresponde al sello de Equidad de Género Equipas –Equipares Pymes Antioquia-. En 2017 se gestionó la aprobación del decreto 0003657 “Por medio del cual se implementa el Sello de Compromiso Social con la Mujer en el Departamento de Antioquia- Equipaz” con el propósito de promover que las empresas públicas y privadas implementen políticas de equidad de género.

El sello es una estrategia para que las empresas del Departamento de Antioquia incidan en la transformación de las situaciones de desigualdad que se den en su interior y que afecten desfavorablemente a las mujeres, a través de un proceso de aprendizaje y reflexión sobre la equidad de género laboral y su implementación. Busca contribuir y promover políticas empresariales de inclusión haciendo énfasis en la promoción de la equidad de género.

En 2018 se celebra y formaliza con el Icontec el contrato No. 4600008515 cuyo objeto es “Elaborar la guía técnica para la normalización del sello de compromiso social con la mujer en el departamento de Antioquia – EQUIPAZ, en el marco del desarrollo del decreto departamental número D2017070003657 de 2017.”

Productos:

- Validación de la guía con tres entidades (una Universidad, una Alcaldía y una pequeña o mediana empresa).
- Validación de la guía por parte del Ministerio de Trabajo.
- Manual de formación a empresas que consta de 10 módulos, operadoras o formadoras.
- Infográfico del sello.

Programa: Seguridad pública para las mujeres

Este programa contempla estrategias de visibilización de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, de articulación y coordinación interinstitucional, acciones de formación y movilización social, para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias.

Busca avanzar en la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, garantizando sus derechos humanos.

✓ Se cuenta con una campaña comunicacional con hechos movilizadores para la prevención de las violencias contra las mujeres, la cual se activa de manera especial en los meses de marzo, noviembre y diciembre en el marco de los 16 días de activismo propuesto ONU Mujeres a nivel mundial.

✓ Se realizaron 10 seminarios para la inclusión de las masculinidades en la igualdad, y 27 seminarios para funcionarios y funcionarias, con el fin de promover la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres desde el territorio.

✓ Por todo el Departamento de Antioquia, a través de la Red de Transversalidad y demás personal de la Secretaría de las Mujeres, se promueve y promulga la equidad de género y los derechos de las mujeres, desde un discurso que invita a hombres y mujeres a avanzar juntos hacia la igualdad. Es así como en tres años se realizaron más de 400 cursos de formación en equidad de género por todo el departamento y 9 Talleres a mujeres privadas de la libertad.

- ✓ 100 municipios cuentan con rutas de atención integral para la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género y 122 cuentan con una mesa local para prevenir y erradicar este tipo de violencias. Esto con el acompañamiento del equipo de seguridad pública de la Secretaría de las Mujeres.
- ✓ Se realizaron 22 jornadas de prevención y atención a mujeres en riesgo y ejercicio de prostitución, trata de personas, turismo sexual y explotación sexual con alianzas públicos-privadas y con otras dependencias de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ La Secretaría aporta a la construcción de la paz desde las mujeres. Es así como en estos tres años, a través de alianzas público-privadas se realizaron 4 diplomados en género, justicia, posconflicto y paz, 30 Asambleas subregionales por la paz y 12 Jornadas subregionales para la atención integral a mujeres en el marco del conflicto armado, el posconflicto y la paz.
- ✓ Acuerdo Área Metropolitana “Violencia contra las mujeres como un hecho metropolitano”, se construye el Capítulo sobre Seguridad pública para las mujeres en el acuerdo 2 de 2016.

Programa: Mujeres políticas pensando en grande

Mediante la formación en participación política y ciudadana se fortalecen las capacidades, habilidades y liderazgo de las mujeres para su incidencia preponderante en los espacios de participación, y de toma de decisión, en el desarrollo local, regional y departamental.

La Secretaría de las Mujeres cuenta con un modelo propio de formación política para mujeres que aspiran a cargos de elección popular, con 5 módulos de formación desarrollados de manera virtual y presencial, 750 mujeres de 124 municipios que aspiran a cargos de elección popular pasaron por la escuela de formación durante el cuatrienio.

89 de estas mujeres fueron certificadas como ciudadanas digitales, en convenio con MINTIC en 2017.

- ✓ A través de encuentros presenciales y de la plataforma web de la Secretaría de las Mujeres se mantuvieron activas las Redes de Alcaldesas y Concejalas como una estrategia de interrelación que garantice la articulación, comunicación, coordinación y materialización de proyectos y acciones con enfoque de género en el territorio. Es además un espacio para compartir experiencias, proyectos y conocimientos sobre asuntos en favor de las mujeres, para multiplicar en sus municipios.
- ✓ 100 encuentros de formación en equidad de género a autoridades locales, han sido realizados en todo el departamento, con el fin de acercar la Secretaría de las Mujeres, sus programas y proyectos al territorio, y hacer que la equidad de género sea un tema de desarrollo priorizado en los territorios.

Programa: Mujeres asociadas, ¡adelante!

Con fortalecimiento a las organizaciones de mujeres y la exaltación de los liderazgos femeninos se potenciarán las capacidades y habilidades de las mujeres de manera individual y colectiva que incidan en el ejercicio de sus derechos y la democracia.

✓ El Plan departamental fue concebido como un indicador de producto y a la vez de resultado, como un conjunto de acciones integrales para la cohesión organizativa, el liderazgo, el empoderamiento, la consolidación de los procesos administrativos para el cumplimiento del objeto social, en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la autonomía económica de las organizaciones.

✓ Se formuló el plan, el cual quedó incorporado en la Ordenanza 13, actualización de la política pública para las mujeres (artículo 7 – parágrafo).

✓ Avanza la implementación del Plan departamental para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres. Por medio de un convenio con la Fundación Bolívar Davivienda, se fortalece de manera integral a casi 400 organizaciones de mujeres del departamento, en temas administrativos, organizativos y misionales.

A través de la plataforma AFLORA de la Fundación Bolívar Davivienda, las mujeres interactúan generando una Red para la interrelación entre las organizaciones de mujeres del departamento de Antioquia, con el fin de promover la comunicación, coordinación y articulación en la ejecución de proyectos sujetos a replicar en las organizaciones de mujeres en los territorios.

La Red es un espacio para compartir lecciones aprendidas y experiencias exitosas que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de las organizaciones.

Las organizaciones han recibido formación administrativa, contable, jurídica y misional. Así mismo, 180 mujeres de las diferentes organizaciones fueron certificadas como ciudadanas digitales, en convenio con MINTIC en 2017.

✓ Este programa incluye la promoción y realización de eventos de reconocimiento a mujeres líderes del departamento, de los cuales se realizaron 10: cuatro versiones de Antioqueña de Oro; un evento de reconocimiento a Madres Comunitarias, FAMI y sustitutas; un evento de reconocimiento a mujeres escritoras de Antioquia; un evento en el marco de los 60 años del derecho al voto femenino; uno de reconocimiento a los grupos de mujeres que son objetivo de intervención en la Secretaría de las Mujeres; uno en el marco de los derechos de las mujeres “Exposición de pinturas Armonías”; y un evento de reconocimiento a las mujeres políticas que participarían en las elecciones 2019;

Conclusiones

La Secretaría de las Mujeres avanza en la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el departamento. Es así como sus programas y proyectos dan respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS-, el cual plasma en su quinto objetivo “Lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, reflejado en los indicadores de producto y resultado definidos en el Plan de Desarrollo en el Componente Mujeres pensando en grande.

Así mismo, nuestro Plan de Desarrollo obedece a los lineamientos nacionales dictados en el CONPES 161 de 2013, cuyas líneas de acción proponen temas estratégicos así: promoción de la participación política y la autonomía económica para las mujeres; garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias; garantizar una educación con enfoque de género; promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos; aportar a la construcción de paz y a una transformación cultural. Tal como quedó plasmado en el Plan de Desarrollo

en el Componente Mujeres pensando en grande.

A otros dictados internacionales, nacionales y departamentales que garantizan los derechos humanos de las mujeres se dió cumplimiento en el marco de este plan de desarrollo en los programas y proyectos del componente Mujeres pensando en grande, el cual superó el 85% en el cumplimiento de sus metas, compromiso adquirido a inicio del periodo de gobierno *Antioquia piensa en grande*.

53.466 mujeres de 125 municipios recibieron formación, asesoría y acompañamiento en proyectos sociales y productivos ofertados por la Secretaría de las Mujeres.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

A la Secretaria de las Mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande se le entregaron durante los cuatro años recursos de inversión y funcionamiento así:

AÑO 2019

RECURSOS PROPIOS PARA INVERSIÓN 2019					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Transversalidad con Hechos	\$ 1.892.647.064	\$ 400.000.000	\$2.292.647.064	\$2.292.647.064	100%
Educando en igualdad de género	\$ 269.005.674	\$ 100.000.000	\$ 369.005.674	\$ 369.005.674	100%
Seguridad económica de las mujeres	\$ 1.189.890.108	\$ 1.300.000.000	\$ 2.489.890.108	\$ 2.489.890.108	100%
Seguridad pública para las mujeres	\$ 72.055.091	\$ 0	\$ 72.055.091	\$ 72.055.091	100%
Mujeres políticas pensando en grande	\$ 816.624.368	\$ 0	\$ 816.624.368	\$ 816.624.368	100%
Mujeres asociadas, adelante	\$ 127.777.695	\$ 0	\$ 127.777.695	\$ 127.777.695	100%
TOTAL	\$ 4.368.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 6.168.000.000	\$ 6.168.000.000	100%
RECURSOS FUNCIONAMIENTO					
General	1.680.018.504	0	1.680.018.504	967.1879.25	73%

AÑO 2018

RECURSOS PROPIOS PARA INVERSIÓN 2018					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Transversalidad con Hechos	\$ 1.721.485.650	\$ 960.000.000	\$ 2.681.485.650	\$ 2.655.082.650	99%
Educando en igualdad de género	\$ 878.000.000	\$ 157.071.258	\$ 1.035.071.258	\$ 884.441.258	99%
Seguridad económica de las mujeres	\$ 1.230.000.000	\$ 192.928.742	\$ 1.422.928.742	\$ 1.377.928.742	96%
Seguridad pública para las mujeres	\$ 270.000.000	\$ 0	\$ 270.000.000	\$ 269.684.019	99%

Mujeres políticas pensando en grande	\$ 118.514.350	\$ 500.000.000	\$ 618.514.350	\$ 617.967.421	99%
Mujeres asociadas, adelante	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	100%
TOTAL	\$ 4.368.000.000	\$ 1.960.000.000	\$ 6.328.000.000	\$ 6.105.104.090	98.6%
RECURSOS FUNCIONAMIENTO					
General	1.720.386.512	\$ 0	1.720.386.512	\$ 1.318.930.302	76%

AÑO 2017

RECURSOS PROPIOS PARA INVERSIÓN 2017					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Transversalidad con Hechos	\$ 860.502.555	\$ 315.000.000	\$ 1.175.502.555	\$ 1.175.502.555	100%
Educando en igualdad de género	\$ 429.215.013	\$ 200.000.000	\$ 629.215.013	\$ 618.536.906	98%
Seguridad económica de las mujeres	\$ 1.610.282.432	\$ 50.000.000	\$ 1.660.282.432	\$ 1.659.282.431	99%
Seguridad pública para las mujeres	\$ 400.000.000	\$ 50.000.000	\$ 450.000.000	\$ 449.999.846	99%
Mujeres políticas pensando en grande	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	100%
Mujeres asociadas, adelante	\$ 400.000.000	\$ 50.000.000	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	100%
TOTAL	\$ 4.200.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 5.365.000.000	\$ 5.363.671.774	99,99%
RECURSOS FUNCIONAMIENTO					
General	1.660.509.000	\$ 0	1.660.509.000	1.297.265.380	78%

AÑO 2016

RECURSOS PROPIOS PARA INVERSIÓN 2016					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Implementación Secretarías y alcaldías que suman	\$ 2.961.681.522	\$ 0	\$ 2.961.681.522	2.651.908.036	90%
Implementación Proyecto Comadres	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 453.378.459	90.67%
Implementación Estrategia Mujeres sin miedo	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 455.149.292	98.92%
Mujeres asociadas, adelante	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000.000	\$ 3.560.435.787	92.95%
RECURSOS FUNCIONAMIENTO					
General	1.013.135.439	\$ 0	1.013.135.439	939.994.434	92.78%

Estos recursos nos permitieron desarrollar programas y proyectos que se posicionaron a nivel departamental y nacional, lo cual nos llevó a su vez a gestionar la consecución de más recursos por medio de organismos internacionales, fundaciones, universidades y algunos municipios del territorio Antioqueño, garantizando mayor cobertura de nuestros programas y así garantizar una adecuada y optima ejecución a través de los cuatro años de casi un 100%.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Nota: se adjunta anexo: Bienes activos de la Secretaría de las Mujeres.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad: se cuenta con **20** cargos para profesionales de planta, entre libre nombramiento y remoción, provisionalidad y en carrera administrativa, así:

- 1 Secretaria de Despacho (Luz Imelda Ochoa)
- 2 Asesores (Hubo una nombrada: Luisa Salazar)
- 3 Profesionales Universitarias (Marta Higuita – Laura Gil - Dora Luz Osorio)
- 1 Secretaria Ejecutiva (Luz Marina Alzate)
- 1 Auxiliar Administrativa (Vacante)
- 1 Auxiliar Servicios Generales (Diego Montoya)
- 1 Conductor (Nicolás López)

- 1 Directora Administrativa (Dirección de Desarrollo Humano y Socioeconómico: Libia Claudia Barrios)
- 4 Profesionales Universitarias (Jacinto Córdoba – Adriana Cardona – Adriana Osorio - María Consuelo Mesa)
- 1 Técnica Operativa (Francy Ortega)

- 1 Directora Administrativa (Dirección de Fortalecimiento Institucional, Investigaciones y Comunicaciones: Ana Carolina Pérez)
- 4 Profesionales Universitarias (Nora Echeverri - María Mercedes Ortega – Efraim Buitrago – Jenny Chica Esparza)

5. ROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los programas formulados para el cumplimiento misional de la entidad fueron:

Año 2016:

- Secretarías y Alcaldías que suman
- Comunicación Pública Perceptual
- Proyecto comadres Rurales

Años 2017 a 2019:

- Transversalidad con Hechos

- Educando en igualdad de género
- Seguridad económica de las mujeres
- Seguridad pública para las mujeres
- Mujeres políticas pensando en grande
- Mujeres asociadas, adelante

6. OBRAS PUBLICAS:

Aunque el objeto misional de la Secretaria de las Mujeres no es la realización de obras de infraestructura, esta dependencia cofinanció la construcción de la Casa de la Mujer del Municipio de Támesis en el año 2018, es de anotar que la construcción corrió por cuenta y riesgo del Municipio.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio mi gestión y la fecha de retiro:

AÑO 2019

RECURSOS PROPIOS 2019					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Inversión	\$ 4.368.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 6.168.000.000	\$ 6.168.000.000	100%
Funcionamiento	\$ 1.680.018.504	0	\$ 1.680.018.504	\$967.187.925,00	73%
TOTAL	\$ 6.048.018.504	\$ 1.800.000.000	\$ 7.848.018.504	\$7.135.187.925	

AÑO 2018

RECURSOS PROPIOS 2018					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Inversión	\$ 4.368.000.000	\$ 1.960.000.000	\$ 6.328.000.000	\$ 6.105.104.090	98.6%
Funcionamiento	\$ 1.720.386.512	\$ 0	1.720.386.512	\$ 1.318.930.302	76%
TOTAL	6.088.386.512	\$ 1.960.000.000	8.048.386.512	\$ 7.424.034.392	

AÑO 2017

RECURSOS PROPIOS 2017					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Inversión	\$ 4.200.000.000	\$ 1.165.000.000	\$ 5.365.000.000	\$ 5.363.671.174	99,99%
Funcionamiento	\$ 1.660.509.000	\$ 0	\$ 1.660.509.000	\$ 1.297.265.380	78%
TOTAL	\$ 5.860.509.000	\$ 1.165.000.000	\$ 7.025.509.000	\$ 6.660.936.554	

AÑO 2016

RECURSOS PROPIOS 2016					
Programa	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
Inversión	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000.000	\$ 3.560.435.787	92.95%
funcionamiento	\$ 1.013.135.439	\$ 0	\$ 1.013.135.439	\$ 939.994.434	92.78%
TOTAL	\$ 5.013.135.439	\$ 0	\$ 5.013.135.439	\$ 4.500.430.221	

8. CONTRATACION:

Para el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande, la Secretaría de las Mujeres realizó varios convenios y contratos, los cuales suman un total de 83. Para ello se presenta el cuadro con la información de la respectiva vigencia y los estados en los cuales se encuentran los contratos y los convenios.

Vigencia	Cantidad de Contratos/Convenios	Estado
2016	43	43 Terminados y 43 Liquidados
2017	17	17 Terminados y 17 Liquidados
2018	11	12 Terminados y 11 Liquidados
2019	12	2 Terminado y 10 en ejecución
TOTAL	83	

Para el año 2016, se realizaron 34 convenios de asociación con municipios, 3 selecciones abreviadas de menor cuantía, 3 mínimas cuantías y 3 contratos directos.

Para el año 2017, se realizaron 12 convenios de asociación con municipios, 2 convenios de asociación con entidades descentralizadas de la Gobernación, 1 convenio con organismos internaciones, 1 contratación directa con entidades descentralizadas de la Gobernación y 1 selección abreviada de menor cuantía.

Para el año 2018, se realizaron 3 convenios de asociación con municipios, 1 convenio de cofinanciación con municipios, 1 licitación pública, 3 selecciones abreviadas de menor cuantía, 1 mínima cuantía, 1 contratación directa con entidades descentralizadas de la Gobernación y 1 contratación directa.

Para el año 2019, se realizaron 2 contrataciones especiales decreto 092 de 2017, 5 convenios de asociación con municipios, 1 convenio de cofinanciación con municipio, 1 convenio con organismos internaciones, 1 licitación pública, 1 selección abreviada de menor cuantía y 1 contratación directa con entidades descentralizadas de la Gobernación.

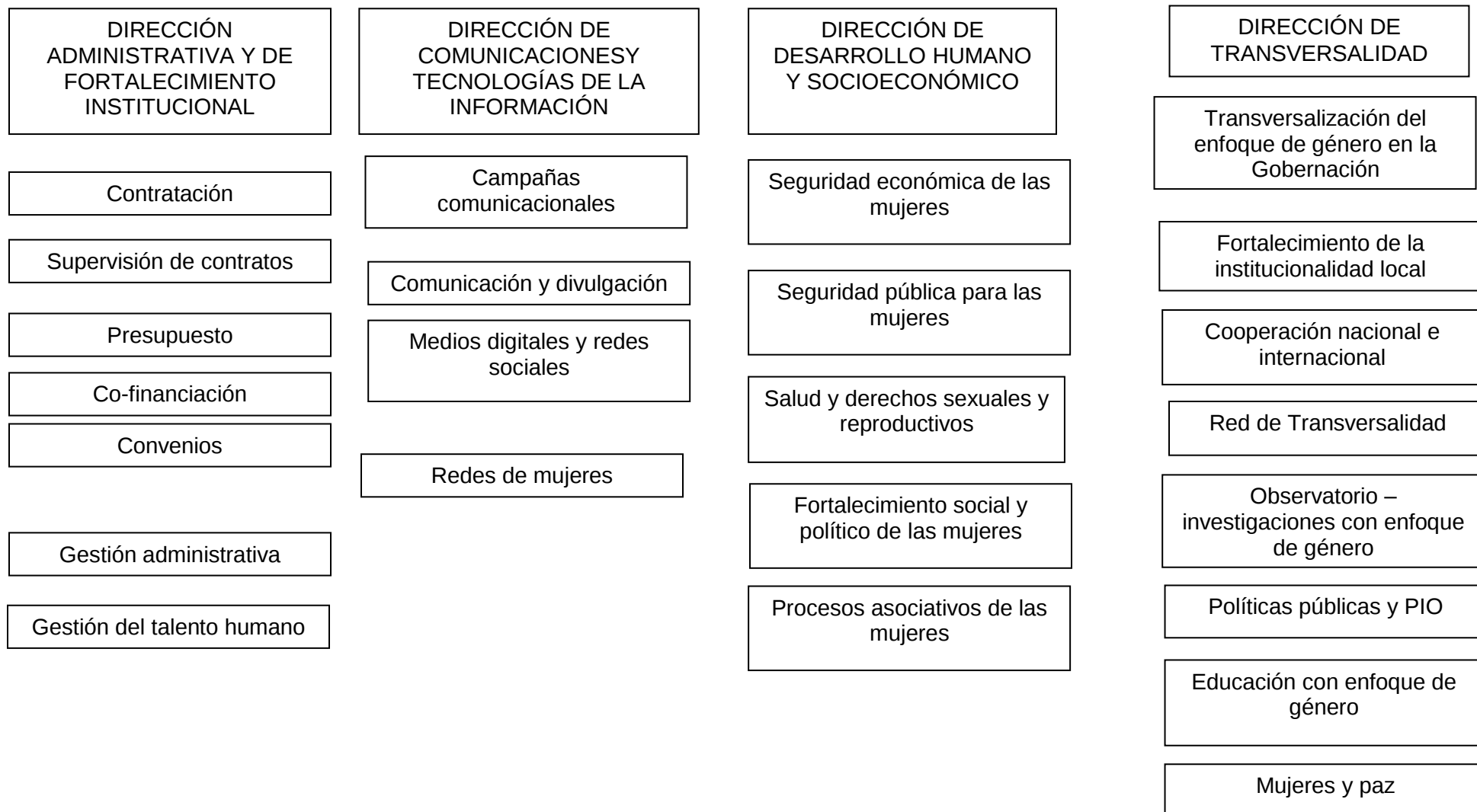
Cabe aclarar que todos contratos y convenios realizados por la Secretaría son Prestaciones de Servicios.

Se anexa los contratos realizados durante la vigencia 2016-2019. Ver anexo Contratos vigencia 2016-2019.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Secretaría de las Mujeres avanza en el proceso de reestructuración en la cual se propone que la siguiente estructura:

PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA



10. CONCEPTO GENERAL:

Situación administrativa:

Lecciones aprendidas

- Hacer presencia en el todo el departamento a través de la Red de Transversalidad, como estrategia de interrelación municipal. La Red se configuró como una importante herramienta de comunicación con los municipios del departamento, logrando ser eficaz a la hora de llegar a los diferentes públicos: administraciones municipales, organizaciones de mujeres, mujeres rurales, entre otros. Dichos grupos a través de la red de transversalidad, pudieron gestionar proyectos y procesos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. En este sentido, también se logró generar un canal de comunicación directo entre los públicos y la secretaría de las mujeres de Antioquia, haciendo importante la presencia de la red para resolver dudas y hacer más eficiente la gestión de los procesos y recursos.
- Trabajar de manera articulada, interdisciplinaria e intersectorial para acercar las oportunidades al territorio. Las acciones articuladas y de cooperación permitieron duplicar los recursos disponibles en la Secretaría para aportar al desarrollo de las mujeres de manera individual y colectiva.
- Trabajar con un enfoque interseccional con las mujeres del departamento, teniendo en cuenta ubicación (urbano/rural), grupos de edad (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores), grupos étnicos (mujeres indígenas, afro, etc); temas diferenciales para hombres en masculinidades; crianza en igualdad para docentes, directivas docentes, cuidadoras/es, madres comunitarias, madres y padres; entre otras diferenciaciones temáticas y poblacionales que permitan cerrar las brechas de género en el departamento.
- Llevar a todo el territorio antioqueño la formación en equidad de género, derechos de las mujeres, masculinidades, Neurotransformación, crianza en igualdad, participación política, emprendimiento, a través de juegos lúdicos, formación virtual y presencial.
- Formar a todo el personal de la Secretaría de las Mujeres en equidad de género, de manera que las acciones desarrolladas se acompañen de la sensibilidad que temas como el logro de la igualdad requieren.
- Avanzar hacia el impacto de los programas y proyectos desarrollados, a través del diseño de indicadores en este sentido, así como el monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas y la efectividad en la población atendida, mayoritariamente las mujeres.

Dificultades

- Recursos limitados para el trabajo articulado con las administraciones municipales y con las mujeres; ello dificulta un ejercicio acertado en la planeación de acciones año a año, y repercute en la asignación de menos recursos para algunos proyectos que requieren la realización de actividades periódicas para su dinamización y permanencia.
- Contar con la voluntad política de la institucionalidad local para el cumplimiento de las metas plasmadas en el plan de desarrollo, ejemplo: las rutas de atención aprobadas por decreto o acuerdo municipal.

➤ Entender y dar a entender que la equidad de género es un tema de desarrollo, no una cuestión de mujeres. Que mientras más mujeres accedan a las oportunidades más igualdad y mayor avance habrá en los territorios.

Riesgos

➤ Que en un próximo Plan de Desarrollo no se incluyan acciones que aporten al cierre de las brechas de género y a avanzar hacia el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

➤ Que no se dé cumplimiento a la normatividad que favorece a las mujeres, a las políticas públicas sectoriales y a los lineamientos de la Ordenanza 13 de 2019 que adopta la que es propia para las mujeres.

➤ Que el presupuesto asignado a la Secretaría de las Mujeres dificulte la realización de acciones concretas en pro del cierre de las brechas de género.

➤ Que no haya articulación entre el ente departamental y los entes municipales para acercar la oferta/demanda institucional y las necesidades e intereses de las mujeres.

¿Qué debería Continuar?

Se propone continuar con acciones que permitan o aporten el cierre de brechas de género en el departamento de Antioquia; como:

Adopción de planes que permiten la operativización de la Política Pública para las mujeres: 1) Plan departamental para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres, 2) Plan de Atención Integral a Madres Comunitarias, 3) Plan Departamental para incorporar el Enfoque de Género en los Proyectos Educativos Institucionales, 4) Plan para Erradicar la violencia contra las mujeres, 5) Plan para Promover, Fortalecer y Aumentar la Participación Política de las Mujeres.

Como estrategia de gestión del conocimiento se recomienda fortalecer el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género como una estrategia de gestión de información para visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del Departamento de Antioquia, hacer seguimiento a la política pública para las mujeres; así como con la estrategia de generar investigación en equidad de género a través de la articulación con Instituciones de Educación Superior.

Como estrategia para cerrar las brechas de género y escenario para la información, formación y encuentro de las mujeres en la virtualidad, se propone sostener y mejorar el Sistema Unificado de Información para las Mujeres –SUIM- disponible en la actualidad en www.mujeresantioquia.gov.co

No cesar en formar en equidad de género, derechos de las mujeres, masculinidades, crianza en igualdad, participación política, emprendimiento, a mujeres y hombres de todos los sectores en el territorio antioqueño.

Situación financiera:

La Secretaría de las Mujeres en su situación financiera ha logrado una ejecución del 98% del total de los recursos asignados para inversión, los cuales fueron por valor de \$21.822.681.522 los recursos iniciales fueron por valor de \$16.897.681.522 sumados a las

adiciones por valor de \$4.925.000.000. Con dicha efectividad y sumada a la gestión de recursos, se logró impactar a 53.466 mujeres del Departamento de Antioquia en los 6 programas del plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande.

A continuación, se presenta la tabla de ejecución de recursos de totales de la Secretaría de las Mujeres:

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2016-2019					
RECURSOS	Presupuesto Inicial	Adición	Total	Ejecución En Dinero	Ejecución En %
INVERSIÓN	\$ 16.897.681.522	\$ 4.925.000.000	\$ 21.822.681.522	\$ 21.197.211.651	98%
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.074.049.455	\$ 0	\$ 6.074.049.455	\$ 4.523.378.041	80%
TOTAL	\$ 22.971.730.977	\$ 4.925.000.000	\$ 27.896.730.977	\$ 25.720.589.692	

11. FIRMA:

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

Luz Imelda Ochoa Bohórquez

12. OTRAS FIRMAS:

Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO
PRIMER TESTIGO SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM (*))

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución.